



**COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA No. 31 DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE  
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

Página | 1 de 6

---- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos) del día 25 veinticinco de octubre del año 2017, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Educación Básica, de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Avenida Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras, en la Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los CC. Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, Director de Educación Básica, el Mtro. Susano Madrid Ortiz, Director de Administración y Finanzas y la Licda. Jenny Enid Noyola Vega, Directora de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, todos de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, en su calidad de Presidente Suplente, Secretario y vocal con voz y voto, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, del mismo modo la C Ma. Georgina Velasco Orozco, Directora de Adquisiciones, Bienes y Servicios y representante del Comité Central de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, vocal con voz y voto, así como la Licda. Martha Sylvana Aguirre Verduzco, representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Coordinación y la C.P. Juana Flores González, Representante de Contraloría de Gobierno del Estado, ambos en su carácter de asesoras con voz del Subcomité; como invitados el C. Licenciado Oscar Flores Cortés, Subdirector de Recursos Materiales de la Coordinación y el Lic. Francisco Montes Fuentes, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos; a fin de llevar a cabo la Reunión Ordinaria No. 31 del referido Subcomité, con fundamento en los artículos 1 fracción III, 7, 22 fracción VII y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, de conformidad con la siguiente Orden del Día:-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior con fecha 11 de octubre de 2017.
4. Cuadros comparativos con tres cotizaciones.
5. Concurso por invitación restringida.
6. Correspondencia
7. Asuntos Generales.
8. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
9. Clausura de la sesión.

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28000 Colima, Colima, México.  
Tel. +52(312) 31 61500 www.colima-estado.gob.mx



---- Para dar inicio a la sesión el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, solicitó, al Mtro. Susano Madrid Ortiz, en su calidad de Secretario del Subcomité, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, y en su caso, haga la declaración de quórum legal. -----

---- El Mtro. Susano Madrid Ortiz, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación del Mtro. Jaime Flores Merlo, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, en calidad de presidente suplente con voz y voto y en representación de la Licda. Ma. de los Ángeles Tintos Magaña, la Licda. Martha Sylvana Aguirre Verduzco, en calidad de asesora con voz.-----

Página | 2 de 6

---- Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz, el Mtro. Susano Madrid Ortiz, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P Héctor Alejandro Vega Morillón, representante de Canaco, tomando en consideración que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes del Subcomité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.-----

---- Inmediatamente después, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a consideración de los integrantes del Subcomité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

---- Para el desahogo del tercer punto de la orden del día, en uso de la voz, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, solicitó al Subcomité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo de la reunión ordinaria No. 30 del Subcomité, la cual tuvo verificativo el pasado 11 once de octubre de 2017, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.-----

---- Acto continuo, y en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, en uso de la voz el Lic. Oscar Flores Cortés, Subdirector de Recursos Materiales, presentó al Subcomité para su consideración y en su caso, aprobación, los cuadros comparativos con tres cotizaciones, iniciando con lo referente a la orden de servicio 1887, en la cual se solicita la reparación del transformador trifásico tipo pedestal de 112.5 KVA y la renta de otro para sustituirlo en lo que dure la reparación, esto debido a que la Esc. Sec. General "Diego Rivera T.M. del municipio de Manzanillo no cuenta con luz, los proveedores participantes son: Grupo Eléctrico y Civil de Tecomán, S.A. de C.V., Salazar Calleros Manuel y Construcciones Eléctricas de Tecomán S.A. de C.V. -----

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**



No. Orden	Fecha	Descripción	
1887	18/10/2017	PLANTEL " SECUNDARIA GENERAL " DIEGO RIVERA " , T.M., COL. LAS PERLAS, SALAHUA, MPIO. MANZANILLO C.C.T. : 08DES0031D.  DESCRIPCION : EL PLANTEL NO CUENTA CON ELECTRICIDAD, DEBIDO A QUE A EL TRANSFORMADOR DEL PLANTEL SE LE TIRO EL ACEITE Y SE QUEMO, ES NECESARIA LA REPARACION DE DICHO TRANSFORMADOR Y LA RENTA DE OTRO PARA SUSTITUIRLO EN TANTO DURE LA REPARACION.  SR. PROVEEDOR COTIZAR DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS, A LA MARCA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES REQUERIDOS, PARA ACLARACION DE DUDAS AL COTIZAR Y ANTES DE INICIAR EL SERVICIO COMUNICARSE A LA SUBDIRECCION DE PROGRAMACION AL 318 15 62, CON EL ING. GUILLERMO SALAZAR AVINA, LA ACCION QUE NO SEA REPORTADA ANTES DE INICIAR NO SERA AVALADA TECNICAMENTE PARA SU PAGO	
Detalle del servicio			
No.	Concepto	Cantidad	Unidad
1	OBRA EXTERIOR	0	GEN
2	PARTIDA 15 - INSTALACIONES	0	GEN
3	51599C - REPARACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL, DE 112.5 KVA, 13.200 / 220 - 127 V, 60 HZ, INCLUYE: MANIOBRAS DE RETIRO, EMBOBINADO DE 3 PIERNAS, DEVANADO DE ALTA TENSION; EMPACADO GENERAL, ACEITE DIELECTRICO MINERAL PARA TRANSFORMADOR, PINTURA Y ROTULACION; MANIOBRAS CON CAMION GRUA, FLETES Y TRASLADOS, CONEXIONES, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO Y PRUEBAS, SUSTITUCION DE LAS 3 BODILLAS DE MEDIA TENSION.	1	PZA
4	51800B - RENTA DE TRANSFORMADOR TRIFASICO, DE PEDESTAL, 75 KVA 13200/220-127, INCLUYE: MANIOBRAS CON CAMION GRUA, FLETES Y TRASLADOS, CONEXIONES, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO Y PRUEBAS.	30	JOR
No.	Proveedor RFC - NOMBRE	Importe	
1	SEC100418LG7 - GRUPO ELECTRICO Y CIVIL DE TECOMAN, S.A. DE C.V.	77,835.63	
2	SACMR82110R3P - SALAZAR CALLEROS MANUEL	78,248.12	
3	CEY9602235A8 - CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN, S.A. DE C.V.	62,292.00	
<b>Total:</b>		<b>62,292.00</b>	

---- Una vez revisado el cuadro comparativo, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, sometió a aprobación del Subcomité, que se le adjudicara el servicio a la propuesta más solvente, en este caso la presentada por el proveedor Construcciones Eléctricas de Tecomán S.A. de C.V., por la cantidad de \$62,292.00 (sesenta y dos mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 MN), importe con iva incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Subcomité.-----

-----  
 ---- Acto seguido y en cumplimiento del quinto punto del orden del día relativo a los concursos por invitación restringida, el Lic. Antonio Martín Ibarra Espinosa, solicitó al Lic. Francisco Montes, iniciar con la revisión de la documentación, comenzando con el relativo al paquete IEEA/03/10/17 para la compra de consumibles de cómputo, se hicieron seis invitaciones a los proveedores: Ingeniería en Software, S.A. de C.V., Vositech de México, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Pc Train Computadoras, Ofimedia Papelería y Consumibles, S.A. de C.V. y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V.; de las cuales se recibieron propuestas de cinco proveedores: Ingeniería en Software, S.A. de C.V., Vositech de México, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Ofimedia Papelería y Consumibles, S.A. de C.V. y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. -----

-----  
 ---- Una vez revisados los sobres que contenían las propuestas de los licitantes estuvieran cerrados, se hizo la aclaración de que este concurso estaba previsto para el día 18 de octubre pero por el cambio de titular de la Coordinación no se pudo llevar a cabo el Subcomité y en caso de que se diera una situación de que algún documento no cumpliera con los términos solicitados ahora pero si el 18, se diera por presentado en tiempo y forma; una vez aclarado lo anterior se procedió a realizar el análisis de la

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**



documentación legal, administrativa y técnica, encontrándose que las propuestas de Vositech de México, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Ofimedia Papelería y Consumibles, S.A. de C.V. y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., **SI CUMPLEN** con la documentación de participación solicitada en la convocatoria para participar en la adjudicación de la invitación, por lo que sus propuestas son aceptadas para ser analizadas técnicamente. La propuesta de Ingeniería en Software, S.A. de C.V. **NO CUMPLE** documentación de participación solicitada en la convocatoria para participar en la adjudicación de la invitación, esto debido a que presenta una Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT que no pertenece a la empresa participante, por lo que su propuesta es desechada y no es susceptible del análisis técnico. -----

Página | 4 de 6

-----  
---- Acto continuó, se procedió a analizar la propuesta técnica de los licitantes que cumplieron con la documentación de participación, después de analizar las propuestas técnicas de cada participante se encontró que las propuestas **SÍ CUMPLEN** técnicamente, por lo cual son susceptibles de analizarse económicamente.-----

-----  
---- De la revisión de la propuesta económica que se realizó, se observa que en las partidas 1, 2, 5, 6 y 7 la empresa Vositech de México, S.A. de C.V. presenta la propuesta más solvente, por lo que se le fueron adjudicadas dichas partidas. En la partida 4, la propuesta más solvente es la empresa Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V.; así como la partida 3 la propuesta más solvente es la presentada por la empresa Ofimedia Papelería y Consumibles, S.A. de C.V.-----

-----  
---- Por lo anterior se adjudica al proveedor Vositech de México, S.A. de C.V. la cantidad de \$56,004.80 (cincuenta y seis mil cuatro pesos 80/100 M.N.), a Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. la cantidad de \$24,708.00 (veinticuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) y a Ofimedia Papelería y Consumibles, S.A. de C.V. la cantidad de \$9,777.87 (nueve mil setecientos setenta y siete pesos 87/100 M.N.); todo los anteriores con iva incluido.-----

-----  
---- La siguiente invitación restringida en la referente al paquete IEEA/02/10/17 para la contratación del servicio de "Instalación eléctrica para plazas comunitarias", se hicieron seis invitaciones a los proveedores Proyectos e Instalaciones Eléctricas Carragui, Omega Electroconstrucciones de Occidente, S.A. de C.V., Rfr-Ingenierias, Embobinados, Mantenimientos y Construcciones Eléctricas, S.A. De C.V., Sabelec, Soluciones y Abastecimientos Eléctricos y Compañía López Lavín, S.A. de C.V.; de las cuales solo se recibieron dos propuestas completas, por lo que se declara desierto dicha invitación. -----

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**



---- En desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la correspondencia presentada al este Subcomité, el Lic. Oscar Flores Cortes y el Lic. Francisco Montes procedieron a dar lectura a los informes de compras directas, lo cuales se describen a continuación:

Página | 5 de 6

OFICIO N°	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	CONCEPTO	TIPO RECURSO	PROVEEDOR	MONTO
DG/0119/17	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	INFORME DE COMPRAS DIRECTAS (ART. 46, FRACC. I)	RAMO 33 FAETA	PERIODO MARZO-SEPTIEMBRE 2017	\$ 395,270.84
SE/DaYF/6 48/2017	C.S.E.E.	INFORME DE COMPRAS DIRECTAS (ART. 46, FRACC. I)	ESTATALES /FEDERALES	SEPTIEMBRE	\$ 45,606.23

---- Del mismo modo, en desahogo del séptimo punto del orden del día asuntos generales el Mtro. Susano Madrid Ortiz, da lectura al oficio No. SE/DDGyCE/1126/2017, dirigido al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.S.E.E., en el cual se informa la autorización del Profesor Jaime Flores Merlo, encargado del despacho de la Secretaria de Educación y Director General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con el mismo personal que hasta el momento lo había integrado, así como que hace de su conocimiento que continuaran realizando sus funciones como integrantes del Subcomité antes referido.

---- No existiendo más asuntos que tratar, y en cumplimiento del octavo punto de la orden del día, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, solicita proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión para que pueda ser leída y aprobada en la sesión.

---- Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa, en su calidad de Presidente del Subcomité, dio por concluida la presente Reunión, siendo las 10:55 (diez horas con cincuenta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ:  
PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

  
**MTRO. ANTONIO MARTÍN IBARRA EPINOSA**  
Director de Educación Básica


**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**

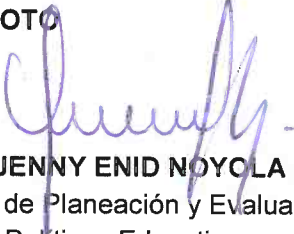
Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Viboras C.P. 28000 Colima, Colima, México.  
Tel. +52(312) 31 61500 www.colima-estado.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

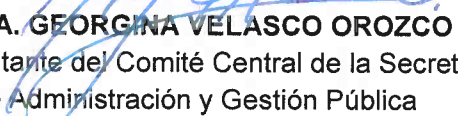


**VOCALES CON VOZ Y VOTO**


  
**MTRO. SUSANO MADRID ORTIZ**  
Director de Administración y Finanzas.  
Secretario


  
**LICDA. JENNY ENID NOYOLA VEGA**  
Directora de Planeación y Evaluación de  
Políticas Educativas.

Página | 6 de 6

  
**C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO**  
Representante del Comité Central de la Secretaría  
de Administración y Gestión Pública

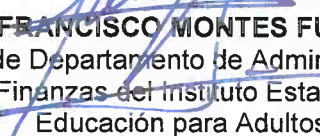
**ASESORES CON VOZ**

  
**C.P. JUANA FLORES GONZÁLEZ**  
Representante de Contraloría de  
Gobierno del Estado

  
**LICDA. MARTHA SYLVANA AGUIRRE  
VERDUZCO**  
Representante de la Subdirección de  
Asuntos Jurídicos y Laborales

**INVITADOS:**

  
**LIC. OSCAR FLORES CORTÉS**  
Subdirector de Recursos Materiales

  
**LIC. FRANCISCO MONTES FUENTES**  
Jefe de Departamento de Administración  
y Finanzas del Instituto Estatal de  
Educación para Adultos

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Reunión Ordinaria No. 31 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, celebrada el 25 de octubre del año 2017.

**"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"**